

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE**FECHA DEL EXAMEN: 5/12/2019 08:27 a.m.**

Documento: 98539379

Sexo: M

Fecha nacimiento: 18/10/1972

Municipio de residencia: 05001

Teléfono: 3005363176

Profesión: CONDUCTOR

Escolaridad: Secundaria COMPLETA

Estrato: 2

ARL: SURA

Paciente: LUIS FERNANDO RESTREPO MEJIA

Edad: 51 años

Lugar de nacimiento: MEDELLIN- ANTIOQUIA

Dirección: CALLE 36 N 63 70

Empresa: COOPERATIVA DE TRANSPORTES ESPECIALES (Cootraespeciales)

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: SOLTERO(A)

EPS: Sura

AFP: COLFONDOS



2. MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

3. OCUPACIONAL ACCIONES A REALIZAR: CONDUCTOR

4. FACTORES DE RIESGO:

Riesgos físicos Riesgos ergonómicos Riesgos psicosociales Riesgos mecánicos Riesgos psicolaborales Exigencia visual Exigencia auditiva Exigencia osteomuscular

5. EQUIPOS DE PROTECCIÓN:

Uso de elementos de protección personal Educación en normas de higiene ocupacional Educación en normas de seguridad ocupacional Educación en prevención de riesgos Educación en normas de salud ocupacional relacionadas con su cargo Sensibilización en pausas activas

6. EXÁMENES DIAGNÓSTICOS PARA PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

RESULTADOS DE LABORATORIO:

OPTOMETRÍA: Visometría normal y adecuada, cumple parámetros para desempeñar su labor, APTO SIN RESTRICCIÓN VISUAL PARA CONDUCIR, SEGÚN RESOLUCIÓN 217/2014. Optometra: MARCELA INÉS VAN ARCKEN BOCAREJO Registro: 150

FONOAUDIOLÓGÍA: O.D DESCENSO LEVE A MODERADO EN LAS FCIAS GRAVES Y AGUDAS ELI(E)
O.I DESCENSO LEVE A MODERADO EN LAS FCIAS DE 250,5,1,3,4,6HZ ELI(E)
SAL(B), APTO SEGUN RESOLUCION 217 DE 2014, CONTROL ANUAL Fonoaudiologo/a: ANA PATRICIA GONZALEZ ALVAREZ Registro: 5-1698

PSICOSENSOMETRÍA: Resultado normal, cumple con los parámetros de aprobación de las pruebas psicosenométricas y según el profeslograma para el cargo al cual aspira en este momento. Apto según Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus Anexos. Refiere el no tener antecedentes psicosociales ni consumo de medicamentos psiquiátricos. Psicólogo/a: XIMENA LOAIZA PEREZ Registro: 5-132511

OTROS: MÉDICO

Se le realiza prueba de psicosenometría , audiometría O.D DESCENSO LEVE A MODERADO EN LAS FCIAS GRAVES Y AGUDAS ELI(E)
O.I DESCENSO LEVE A MODERADO EN LAS FCIAS DE 250,5,1,3,4,6HZ ELI(E) y visometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar Aspecto general: BUENO

7 INMUNIZACIONES: Relación de biológicos aplicados

--

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 5/12/2019 08:27 a.m.

Documento: 98539379

Sexo: M

Fecha nacimiento: 18/10/1972

Municipio de residencia: 05001

Teléfono: 3005363176

Profesión: CONDUCTOR

Escolaridad: Secundaria COMPLETA

Estrato: 2

ARL: SURA

Paciente: LUIS FERNANDO RESTREPO MEJIA

Edad: 51 años

Lugar de nacimiento: MEDELLIN- ANTIOQUIA

Dirección: CALLE 36 N 63 70

Empresa: COOPERATIVA DE TRANSPORTES ESPECIALES (Cootraespeciales)

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: SOLTERO(A)

EPS: Sura

AFP: COLFONDOS

8. CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL
CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

9. OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

OBSERVACIONES

Se le realiza prueba de psicosenometría ,paraclínicos en sangre, audiometría y visimetría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar según Resolución 217 de 2014 Ministerio de transporte y sus anexos, orina sin hallazgos, laboratorios normales

Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis cardiopulmonar, osteomuscular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral

Observaciones generales preventivas:

1. higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. capacitar en higiene postural y cuidados de espalda
4. el empleador debe de manera periódica inspeccionar puesto de trabajo, evitando así posiciones sedentes fatigosas
5. ejecutar un adecuado programa de pausas activas de manera periódica durante la jornada laboral
6. capacitación en la prevención de riesgos propios del trabajo, en notificar cualquier incidente o accidente laboral y acatar recomendaciones del programa de seguridad y salud en el trabajo de la empresa,
- 7 capacitar en manejo adecuado de cargas con mecánica corporal adecuada, sobre cargue, descargue y agarre de cargas, no sobrepasar los límites de peso para carga individual
8. adoptar estilos de vida saludable, ejercicio cardiovascular 60 minutos diarios, dieta balanceada alta en fibra baja en azúcares y carbohidratos.

Según la Resolución 2346 del 2007 y 1918 del 2009 del Ministerio de Trabajo y de Salud y Protección Social se reglamenta la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso

RECOMENDACIONES

1. Control anual de audiometría
2. Consultar por Nutricionista de la EPS
- 3.
- 4.
- 5.

EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE COOPERATIVA DE TRANSPORTES ESPECIALES (COOTRAESPECIALES) NIT 800146794-9. EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRITAS EN EL ART 3. DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

LACIDES ENRIQUE PULIDO ORTEGA

Wed Jun 14 2017 10:01:59

LACIDES ENRIQUE PULIDO ORTEGA

MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL

Registro: 82504

LUIS RESTREPO
Thu Dec 5 2019 08:42:03

Firma del paciente